

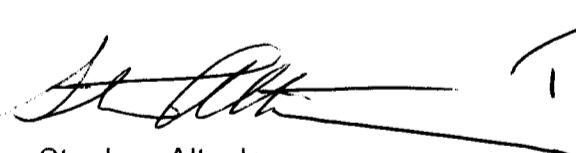
UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

ADDENDA  
AL CONVENIO entre  
LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (FACULTAD DE AGRONOMIA) y  
COLONVADE S.A.

En Montevideo, el veintisiete de Julio del año 2004, por una parte la Universidad de la República (Facultad de Agronomía) con domicilio en Av.Garzón 780, Montevideo y representada en este acto por el Ing. Rafael Guarga y Colonvade S.A. representada en este acto por el Sr. Stephen Altsuler en su calidad de Presidente con domicilio a estos efectos en Luis Batlle 243, Tacuarembó, convienen lo siguiente:

1. Antecedentes. En fecha 27 de diciembre del año 2002 las partes firmaron un convenio con el propósito de llevar a cabo el proyecto "Estudio de calidad de suelos" a cargo del Profesor Fernando García Prechac (cláusula 2, inciso 1 del convenio de referencia).
2. Objeto. Por la presente las partes acuerdan modificar el texto de anexo 2 al referido convenio, que es parte integrante del mismo, y establecer que a dicho anexo 2 se le agregan las especificaciones que constan en el anexo de la presente addenda que integra la misma.
3. Los estudios referidos en el anexo a la presente de regirán en un todo por lo previsto en el referido convenio. En todo lo no modificado pro esta addenda, regirá el convenio antes mencionado.
4. En caso que las partes entiendan conveniente continuar los estudios previstos en esta addenda más allá del plazo acordado oportunamente en el convenio original, las partes negociarán y acordarán previamente y por escrito los términos correspondientes.

Para constancia se otorga y firma la presente addenda en dos ejemplares de igual tenor.



Stephen Altsuler  
COLONVADE S.A.



Dr. Ing. Rafael Guarga  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

#### ANEXO

### DE LA ADDENDA AL CONVENIO ENTRE LA EMPRESA COLONVADE SA Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "ESTUDIO DE LA CALIDAD DE SUELOS"

#### Contenido de agua de los suelos de las cuencas experimentales

En los mismos suelos y posiciones topográficas ya seleccionados y estudiados en el Componente Calidad de Suelos del Proyecto "Estudio de la calidad de suelos" se realizarán determinaciones del contenido de agua volumétrico hasta 120 cm de profundidad, en incrementos de 20 cm. La frecuencia de estas determinaciones será de al menos cuatro al año pudiendo llegarse a incrementar hasta un máximo de seis por año. Se hará más de una determinación estacional si las condiciones climáticas y por lo tanto el régimen hídrico se muestran muy variables, por lo que se esperaría importantes variaciones de contenido de agua en el suelo en cada estación.

Las determinaciones se tomarán con tres repeticiones utilizando equipos de termalización de neutrones, para lo que se instalarán tubos de acceso de aluminio permanentes en los sitios de medida. Accesorialmente, las determinaciones cercanas a la superficie se realizarán con equipos TDR (reflectometría en el dominio tiempo).

Los resultados de contenido de agua en los suelos serán informados agregando el capítulo correspondiente en los informes previstos en el proyecto.

#### Modificaciones al presupuesto

En los pagos a realizar por la empresa Colonvade S.A. correspondientes a 1er. y 2do. Semestre del año 2005 se deberán agregar U\$S 750 (setecientos cincuenta dólares estadounidenses) a cada uno respectivamente, más un pago inicial de U\$S 500 (quinientos dólares estadounidenses) para la compra de tubos de acceso para las cuencas.